

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

PROGRAMA: FONDO III - 2022

CONTRATO: MVC/229951003-F-III-2022

CONSTRUCTOR: ING. JAIRO EDSON NAJERA PARGAS

En la localidad de La Campechana, Villa de Cos, Zac., en el lugar que ocupa la calle Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 24 del mes de mayo de 2022. En el lugar objeto del contrato arriba mencionado se reunieron los C.C. Q.F.B. PIER MICHEL RÍOS RUIZ, ING. ADRIÁN GONZÁLEZ NAVA, ING. JULIO CESAR RIVERA PÉREZ, ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ÁLVAREZ, EL ING. JAIRO EDSON NÁJERA PARGAS Y LA C. MA. LETICIA FLORES M.; PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, CONTRALOR MUNICIPAL, CONTRATISTA Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ respectivamente, con el objeto de formalizar el acto de Entrega – Recepción de la Obra denominada:

REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE LA CAMPECHANA, VILLA DE COS, ZAC.

Con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas y para ello se hace la siguiente descripción general del mismo, lo anterior con fundamento en los artículos 64 al 69 de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, además de los artículos 135, 136 y 137 de su Reglamento.

Ubicación – La Campechana, Villa de Cos, Zac.

Municipio: Villa de Cos

Programa: FONDO III-2021

Modalidad de Contratación: Contrato

Nombre del Constructor: ING. JAIRO EDSON NÁJERA PARGAS



PERIODO DE EJECUCION

FECHA DE INICIO	28	ABRIL	2022
FECHA DE TERMINACION	23	MAYO	2022

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS

REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA LOCALIDAD DE LA CAMPECHANA, VILLA DE COS, ZAC.

EN LA CUAL SE EJECUTARON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

FABRICACIÓN DE TANQUE ELEVADO A BASE DE PLACA DE 1/4" PARA CÚPULA DE FONDO Y PLACA DE 3/16" PARA CILINDRO Y CÚPULA DE LA PARTE DE ARRIBA Y FABRICACIÓN DE ANDADOR DE 60 CM DE ANCHO A BASE DE LAMINA ANTIDERRAPANTE Y PTR DE 1/2" INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

DESMONTAJE DE TANQUE EXISTENTE INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN

APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA PARA INTERIOR DEL TANQUE Y FONDO Y PINTURA COMERCIAL PARA EXTERIOR.

LIMPIEZA MECÁNICA DE ESTRUCTURA DE BASE DE TANQUE ELEVADO A BASE DE ÁCIDOS, APLICACIÓN DE FONDO Y PINTURA DE COLOR BLANCO.

LA INVERSIÓN DE LA OBRA SE REALIZÓ EN BASE A LOS OFICIOS SIGUIENTES:

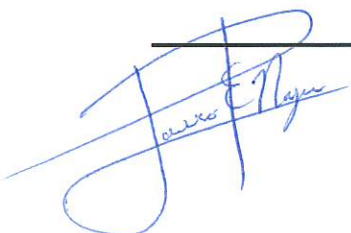
APROBADA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO
MVC/229951003-F-III-2022	28/04/2022	\$ 421,278.21

EJERCIDA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO
MVC/229951003-F-III-2022	23/05/2022	\$ 421,278.21

INVERSIÓN EJERCIDA TOTAL: \$ 421,278.21

RELACIÓN DE ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN No.	No. DE FACTURA	PERIODO DEL	AL	IMPORTE INCLUYE IVA	ACUMULADO
1 y/o FINIQUITO		28/04/2022	23/05/2022	\$ 421,278.21	\$ 421,278.21
IMPORTE TOTAL CON IVA					\$ 421,278.21

EL CONTRATISTA PRESENTO LAS SIGUIENTES FIANZAS

FIANZAS	NÚMERO Y FECHA DE EXP.	MONTO	EXPEDIDA POR
ANTICIPO			

FIANZAS	NÚMERO Y FECHA DE EXP.	MONTO	EXPEDIDA POR
CUMPLIMIENTO	2165856 28/04/2022	\$ 42,127.82	CHUBB FIANZAS MONTERREY




Para garantizar la calidad de los trabajos se constituyo fianza por el 10% del monto total ejercido:

FIANZAS	NÚMERO Y FECHA DE EXP.	MONTO	EXPEDIDA POR
VICIOS OCULTOS	2165879 24/05/2022	\$ 42,127.82	CHUBB FIANZAS MONTERREY

La cual será cancelada un año después de la firma de la presente acta de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, plazo durante el cual, el contratista responderá por los defectos que resulten de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, mediante la fianza correspondiente, de la cual se anexa copia a la presente **acta de Entrega – Recepción** para todos los efectos legales a que hubiere lugar y se obliga por la presente a corregir las deficiencias presentadas sin costo alguno para la contratante.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS:

PLANOS: NO APLICA

MANUALES: NO APLICA

INSTRUCTIVOS: NO APLICA

CERTIFICADOS: NO APLICA

GARANTIAS: VICIOS OCULTOS 1 AÑO

ARCHIVOS: NO APLICA

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento de acuerdo al artículo 69 de la Ley que se menciona, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervienen.




ENTREGA: (CONTRATISTA)

CONSTRUCTOR: ING. JAIRO EDSON NÁJERA PARGAS

FIRMA: _____

RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: Q.F.B. PIER MICHEL RÍOS RUIZ

CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL

FIRMA: _____



RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ING. ADRIÁN GONZÁLEZ NAVA

CARGO: DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

FIRMA: _____



SUPERVISO: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ING. JULIO CESAR RIVERA PÉREZ

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

FIRMA: _____



Vo Bo: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ÁLVAREZ

CARGO: CONTRALOR MUNICIPAL

FIRMA: 



RECIBE: (POR PARTE DEL COMITE)

NOMBRE: MA. LETICIA FLORES M

CARGO: PRESIDENTE DEL COMITÉ

FIRMA: 